

Quito, 15 de junio de 2001

Señor
HONG QING GONG
Presente.-

De mi consideración:

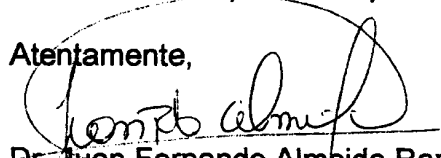
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PHYEC PHYLLIS PETROLEUM ECUADOR S.A. celebrada el día 15 de Junio de 2001, designó a Usted para el cargo de PRESIDENTE.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- **Denominación de la Compañía:** PHYEC PHYLLIS PETROLEUM ECUADOR S.A.
- 2.- **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en 14 de Mayo de 2001, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito en Junio 14 de 2001
- 3.- **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en Junio 15 de 2001.
- 4.- **Denominación del cargo:** PRESIDENTE
- 5.- **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial, la que será ejercida de manera individual o conjunta con el Gerente General.
- 6.- **Periodo de vigencia del nombramiento:** Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

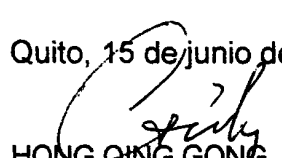
Atentamente,


Dr. Juan Fernando Almeida Ramón
Autorizado por la Junta General de Accionistas



RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco, acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 15 de junio de 2001

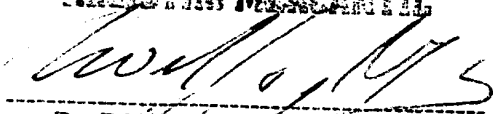

HONG QING GONG
PASAPORTE NO.

P147353808



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4766 del Registro de Nombramientos Tomo 102
Quito, a 27 JUN. 2001

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYDOR SECAIRA
REPRESENTACIÓN MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

10.2 JUL. 2001

S. Valdivieso
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA
NOTARIO

